

CONDICIONES DEL CONCURSO ESCOLAR EUROPEO DE VÍDEOS

«Film4Energy Challenge»

1. Condiciones

1.1. Normas del concurso

Para más información sobre el objetivo del concurso, los criterios de admisibilidad, el plazo, la evaluación de las presentaciones, etc., véanse las Normas del concurso.

1.2. Derechos de autor

Todas las obras presentadas deben ser originales y los participantes deben ser el único propietario o el cesionario de los derechos de autor. Los participantes deben conservar el archivo digital original de la obra presentada, ya que se les puede pedir que demuestren la propiedad de la obra. Podrá pedirse a los candidatos del concurso que faciliten información complementaria, incluido, aunque no exclusivamente, el consentimiento de cualquier persona que aparezca en el vídeo y la prueba de la propiedad del material presentado (si procede).

1.3. Aceptación de las condiciones

Al participar en el concurso, los candidatos aceptan quedar vinculados por las presentes condiciones y las normas del concurso y confirman que cumplen los criterios de admisibilidad. El incumplimiento de las presentes condiciones podrá dar lugar a la descalificación. El presente concurso y las presentes normas se rigen por el Derecho belga y son competencia de los tribunales de Bruselas, ya que la sede jurídica de la Comisión Europea está situada en Bruselas (Bélgica).

1.4. Responsabilidad

Los organizadores no podrán en ningún caso ser considerados responsables de los accidentes, costes o daños directos o indirectos que pudieran producirse como consecuencia de la participación en este concurso. Los organizadores no podrán en ningún caso ser considerados responsables de la anulación, aplazamiento o modificación del concurso por circunstancias imprevistas. Las fechas mencionadas pueden cambiar por motivos de organización o por circunstancias imprevistas.

Los organizadores no serán en ningún caso responsables de los retrasos, cambios, interrupciones, cancelaciones, variaciones o sustituciones, la indisponibilidad de los premios debido a días festivos locales u a otras condiciones que afecten a la disponibilidad de los premios. El promotor no será responsable del incumplimiento de sus obligaciones como consecuencia de una pandemia, catástrofe natural, orden o reglamento gubernamental, o por cualquier otra causa ajena a su control.

Los organizadores se reservan, en cualquier momento, sin responsabilidad alguna, el derecho de modificar o interrumpir, temporal o permanentemente, este concurso con o sin previo aviso a los participantes.

1.5. Declaración

Al participar en este concurso, los participantes aceptan las siguientes afirmaciones:

Declaro que:

- tengo permiso de mi director para compartir el contenido presentado;
- el vídeo presentado es mío/de mi centro escolar;
- doy a la Comisión Europea el derecho a difundir el vídeo a través de canales en línea y fuera de línea, incluidos, entre otros, canales de redes sociales, sitios web, motores de búsqueda, actividades de relaciones públicas, promoción exterior, actos;

- concedo a la Comisión Europea los derechos no exclusivos para adaptar y reproducir el vídeo;
- me complace que la Comisión Europea se ponga en contacto conmigo para solicitar una nueva autorización en caso de que mi vídeo sea adecuado para un propósito o proyecto diferente.

1.6. Publicidad

Los participantes y ganadores acuerdan que se les puede exigir que participen en actividades publicitarias u otras actividades de promoción sin más consentimiento ni pago, según determine posteriormente el organizador. Esta publicidad podrá incluir sus nombres, imágenes y contribuciones al concurso.

El participante concede al organizador todos los derechos necesarios para la distribución y la exhibición pública de cualquier texto, imagen u otros derechos de propiedad intelectual presentados que puedan derivarse de la participación en este concurso, los premios o la publicidad correspondiente, y concede al organizador el derecho exclusivo, gratuito y sin limitaciones, de utilizar, editar, copiar, reproducir, distribuir, traducir y exponer públicamente o publicar tales derechos de propiedad intelectual, para cualquier fin, en cualquier forma o medio, ya sea en este sitio web o en cualquier otro lugar, para actividades o actos promocionales organizados por los organizadores, ya sea a escala local o mundial.

1.7. Organizadores

El concurso está organizado por la Dirección General de Energía de la Comisión Europea (DG ENER).

2. Declaración de confidencialidad para las actividades de divulgación organizadas por la Comisión Europea

PROTECCIÓN DE SUS DATOS PERSONALES: La presente declaración de confidencialidad le ofrece información acerca del tratamiento y la protección de sus datos personales.

Operación de tratamiento: Concurso de vídeo «Film4Energy Challenge»

Responsable del tratamiento de datos: Comisión Europea, Dirección General de Energía / Unidad A.2 de Comunicación y Divulgación

Referencia de registro: [DG ENER / Unidad A2 de Comunicación y Divulgación / **DPR-EC-07606.1**

2.1. Introducción

La Comisión Europea se ha comprometido a proteger sus datos personales y a respetar su privacidad. La Comisión recoge y trata datos personales con arreglo al [Reglamento \(UE\) 2018/1725](#) del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por las instituciones, órganos y organismos de la Unión, y a la libre circulación de estos datos.

Esta declaración de confidencialidad explica el motivo del tratamiento de sus datos personales en el contexto del concurso escolar de vídeos «Film4Energy Challenge». Explica el modo en que recogemos y tratamos todos los datos personales facilitados y cómo garantizamos su protección, la manera en que se usa dicha información y sus derechos al respecto. También indica los datos de contacto del

responsable del tratamiento de datos al que puede dirigirse para ejercer sus derechos, del delegado de protección de datos y del Supervisor Europeo de Protección de Datos.

A continuación, se presenta la información relativa a la operación de tratamiento del concurso escolar de vídeos «Film4Energy Challenge», emprendida por la Dirección General de Energía / Unidad A.2 de Comunicación y Divulgación de la Comisión Europea.

2.2. ¿Por qué y cómo tratamos sus datos personales?

Finalidad de la operación de tratamiento: La unidad ENER A.2 recopila y procesa sus datos personales para proporcionarle información sobre el concurso escolar de vídeo «Film4Energy Challenge» (antes, durante y después) y tramitar su solicitud de participación en dicha acción. Los datos recopilados ayudarán a la puesta en práctica del concurso. A efectos del presente concurso, se elaborarán un formulario de inscripción y un formulario de contacto en el sitio web https://ec.europa.eu/energy/home_en. El responsable del tratamiento de datos recopila los datos personales a través del sitio web y una herramienta informática específica, la «EUSurvey».

A efectos de preselección, se extraerá del sitio web una lista con los vídeos presentados y los datos facilitados, que se guardarán temporalmente en una página web especial almacenada en los servidores de la Comisión Europea.

Se creará una lista restringida de vídeos para completar el proceso de evaluación. Esta lista se enviará por correo electrónico al equipo del jurado del concurso. El jurado estará compuesto por funcionarios de la Comisión Europea, un representante de una organización juvenil y un representante de una organización de profesores.

Los mejores vídeos finalistas de los participantes editados a efectos de la acción se elegirán y se publicarán en el contexto del concurso en las cuentas oficiales de las redes sociales de la CE, como Facebook, YouTube, Instagram y Twitter, el sitio web Europa y la biblioteca audiovisual de la Comisión.

A efectos de comunicación y promoción ampliadas, los cinco mejores vídeos podrán compartirse con periodistas seleccionados, agencias nacionales y otros organismos de la UE y ser utilizados por ellos, o para actividades de promoción como exposiciones o publicaciones (por ejemplo, artículos y blogs).

La escuela ganadora del concurso recibirá una formación de un día sobre uso y consumo sostenibles de energía organizada por la organización ERYICA, con el apoyo de la Comisión Europea y del proveedor externo ECORYS EUROP. La formación podrá grabarse o podrán tomarse imágenes con fines promocionales.

Parte de la operación de tratamiento en el contexto del concurso requerirá el consentimiento de los padres o tutores legales para la participación de los menores en el concurso y para autorizar que estos puedan aparecer en los vídeos. Este consentimiento, incluida la autorización de los vídeos y grabaciones audiovisuales de la jornada de formación en el centro ganador, será recogido por los centros escolares.

Los datos personales no se utilizarán en ningún proceso de toma de decisiones automatizado, tampoco para la elaboración de perfiles para marketing directo.

2.3. ¿Cuáles son las bases jurídicas del tratamiento de sus datos personales?

Las operaciones de tratamiento de datos personales relacionadas con la organización, la gestión, el seguimiento y la promoción del concurso (incluidas fotos, vídeos presentados al concurso, grabaciones audiovisuales de la jornada de formación en el centro ganador) son necesarias para la gestión y el funcionamiento de la Comisión, conforme a lo dispuesto en los Tratados. Estas disposiciones son, en particular, el artículo 11 del Tratado de la Unión Europea y el artículo 15 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

Por consiguiente, estas operaciones de tratamiento son lícitas con arreglo al artículo 5, apartado 1, letra a), del Reglamento (UE) 2018/1725 (el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una función realizada en interés público o en el ejercicio de potestades públicas conferidas a las instituciones u organismos de la Unión) y el artículo 5, apartado 1, letra d), del Reglamento (UE) 2018/1725 (el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos). En particular, el tratamiento es necesario para concienciar a todos los ciudadanos de la Unión sobre las ventajas de una mayor eficiencia energética y ofrecerles información precisa de cómo lograrla [**considerando (26) de la Directiva (UE) 2018/2002, Directiva sobre eficiencia energética**].

Se requiere su consentimiento para:

1. Participación de menores en el concurso (inscripción, gestión del concurso, preselección, intercambio de los mejores vídeos con un contratista externo para el seguimiento de la formación del premio).
2. Los menores podrán ser filmados o fotografiados para los fines del concurso.
3. Promover el concurso y los cinco mejores vídeos mediante los canales de la Comisión (por ejemplo: sitio web Europa, cuentas de YouTube, Facebook, Twitter e Instagram de la Comisión).
4. Promover el concurso y los cinco mejores vídeos mediante canales externos (por ejemplo: periodistas seleccionados, agencias nacionales y otros organismos de la UE o en actividades de promoción como exposiciones o publicaciones, por ejemplo, artículos y blogs).

Si acepta, tendremos su consentimiento explícito conforme al artículo 5, apartado 1, letra d), del Reglamento (UE) 2018/1725 para tratar sus datos personales para esos fines específicos. Puede dar su consentimiento a través de un acto afirmativo claro, marcando la(s) casilla(s) en el formulario de registro en línea.

Su consentimiento para estos servicios puede retirarse en cualquier momento:

- para retirar el consentimiento que ha facilitado para beneficiarse de otros servicios, póngase en contacto con el responsable del concurso en ENER-A2@ec.europa.eu.

2.4. ¿Qué datos personales recopilamos y tratamos?

Para llevar a cabo esta operación de tratamiento, el responsable del tratamiento de datos recoge las siguientes categorías de datos personales:

- apellidos y nombre del menor, edad y nombre de la escuela del menor;
- datos de contacto del representante o los representantes del centro (profesores), incluidos su cargo o título, apellidos, nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico, país de la solicitud, idioma de la solicitud;

- los vídeos tomados a efectos del concurso, así como las fotografías y grabaciones audiovisuales tomadas durante el concurso y las ceremonias de entrega de premios, que se publicarán en el sitio web del concurso y en el sitio web de las demás partes previo consentimiento de los padres o tutores de los interesados;
- nombre y apellidos, dirección de los padres o tutores tal como se faciliten en el formulario de consentimiento para menores.

2.5. ¿Durante cuánto tiempo conservamos sus datos personales?

El responsable del tratamiento de datos solamente conserva los datos personales el tiempo necesario para cumplir la finalidad de su recogida o de su tratamiento ulterior.

Para cada una de las categorías de datos personales tratados, encontrará a continuación los datos conservados y la referencia al registro pertinente de la actividad de tratamiento:

- Todos los datos personales relacionados con la organización y gestión del concurso (incluida la información facilitada durante la inscripción, antes, durante o después del concurso y la concesión del premio) se suprimirán **un año** después de la última acción relacionada con el concurso.
- Los vídeos producidos por los participantes en el marco del concurso se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir el objetivo de la recogida. Puede encontrarse más información sobre el uso de las redes sociales por parte de la Comisión Europea en el registro DPR-EC-00073.1.
- Los datos personales pueden archivarse. Para más información sobre los archivos históricos de la Comisión Europea, consulte el registro DPR-EC-00837.

2.6. ¿Cómo protegemos y salvaguardamos sus datos personales?

Todos los datos en formato electrónico (correos electrónicos, documentos, bases de datos, lotes de datos cargados, etc.) se almacenan en los servidores de la Comisión Europea. Todas las operaciones de tratamiento se llevan a cabo de conformidad con la [Decisión \(UE, Euratom\) 2017/46 de la Comisión](#), de 10 de enero de 2017, sobre la seguridad de los sistemas de información y comunicación de la Comisión Europea.

Los contratistas de la Comisión están vinculados por una cláusula contractual específica aplicable a toda operación de tratamiento de sus datos realizada en nombre de la Comisión, y por las obligaciones de confidencialidad derivadas del Reglamento general de protección de datos en los Estados miembros de la Unión [«RGPD», [Reglamento \(UE\) 2016/679](#)].

Para proteger sus datos personales, la Comisión ha establecido una serie de medidas técnicas y organizativas. Habida cuenta de la naturaleza de los datos personales tratados y del riesgo que presenta su tratamiento, las medidas técnicas se refieren, entre otras cosas, a la seguridad en línea, al riesgo de pérdida de datos, a la alteración de estos y al acceso no autorizado. Entre las medidas organizativas se incluye permitir el acceso a los datos personales únicamente a las personas autorizadas que presenten una necesidad legítima de conocer a efectos de la operación de tratamiento.

2.7. ¿Quién tiene acceso a sus datos personales y a quién se comunican?

Se concede acceso a sus datos personales al personal de la Comisión responsable de llevar a cabo la operación de tratamiento y al personal de la Comisión autorizado con arreglo al principio de la «necesidad de conocer». Estas personas están obligadas a respetar acuerdos de confidencialidad legales y, en caso necesario, otros acuerdos adicionales.

El personal de la Comisión Europea recibirá los vídeos y el formulario de consentimiento para la participación y de autorización para grabaciones audiovisuales.

Los vídeos recogidos se compartirán con el jurado (funcionarios que trabajan para la Comisión Europea, un representante de una organización juvenil y un representante de una organización de profesores) y, en las siguientes etapas del concurso, con el contratista externo para la organización de la ceremonia de entrega de premios.

En caso necesario, también podremos compartir su información con los proveedores de servicios para la organización del concurso:

Ecorys EUROP [EEIG-GEIE], con sede en Bruselas (*Rue Belliard 12, B-1040*) y, para la organización de la formación del premio en el centro ganador:

ERYICA, con sede en Luxemburgo (*87, Route de Thionville L-211*).

A efectos de comunicación y promoción, los cinco mejores vídeos podrán publicarse en el sitio web del concurso y compartirse con periodistas seleccionados agencias nacionales y otros organismos de la UE y ser utilizados por ellos, para otras actividades de promoción como exposiciones o publicaciones (por ejemplo, artículos y blogs).

Los proveedores de servicios seleccionados con fines organizativos (como los consultores de comunicación) están obligados contractualmente a tratar datos personales en nombre del responsable del tratamiento de los datos y de acuerdo con las instrucciones de este, mantener la confidencialidad de los datos que traten y protegerlos contra el acceso, la utilización y la conservación no autorizados.

2.7.1. Cookies

Las cookies son pequeños ficheros de texto que se almacenan en los dispositivos de los usuarios (ordenadores, tabletas o teléfonos) a través de sitios web. Las cookies se utilizan para el funcionamiento técnico de un sitio web (cookies funcionales) o para recopilar estadísticas (cookies analíticas).

La inscripción al concurso se realiza a través de un sitio web de la Comisión. Las cookies utilizadas a tal fin por la Comisión en el dispositivo del usuario estarán amparadas por la política de cookies de la Comisión, disponible aquí: https://ec.europa.eu/info/cookies_es. Aunque las cookies no son imprescindibles para que el sitio web funcione, si las habilita disfrutará de una mejor experiencia de navegación. Los interesados pueden suprimir o bloquear estas cookies.

Cuando visite el sitio web de nuestro concurso y cuando se inscriba, conservaremos el historial de navegación durante un plazo máximo de seis meses. Tras ese plazo se borrará la información. Las operaciones de obtención, agregación y anonimización se realizan en el centro de datos de la Comisión Europea bajo medidas de seguridad adecuadas.

Las cookies son almacenadas por Europa Analytics, el servicio encargado de evaluar la eficacia y eficiencia de los sitios web de la Comisión Europea alojados en el servidor Europa. Puede obtenerse más información en el registro de la actividad de tratamiento DPR-EC-00685 (Europa Analytics).

Aunque las cookies no son imprescindibles para que el sitio web funcione, si las habilita disfrutará de una mejor experiencia de navegación. Puede borrar o bloquear las cookies, pero si lo hace es posible que algunas de las características de la reunión / del evento no funcionen adecuadamente.

La información asociada a las cookies no se utiliza para identificar personalmente a los interesados, y los patrones de navegación se mantienen bajo pleno control de la Comisión. Esas cookies se utilizan exclusivamente para los fines aquí indicados.

Si desea que sus datos personales queden excluidos de nuestras estadísticas anonimizadas agregadas, puede hacerlo desde nuestra página de cookies. En concreto, puede controlar y/o borrar esas cookies siempre que lo desee.

2.7.2. Herramientas informáticas de terceros, incluidas las redes sociales

Utilizamos herramientas informáticas de terceros para informarle y promocionar el concurso a través de canales de comunicación ampliamente utilizados, como las redes sociales. Para obtener información detallada sobre el uso de las redes sociales por parte de la Comisión Europea, véase el registro de la actividad de tratamiento DPR-EC-00073 (Uso de las redes sociales por parte de la Comisión Europea).

Puedes ver nuestros vídeos, que también cargamos en los canales de la Comisión Europea y de la DG ENER, y seguir los enlaces desde nuestro sitio web a Facebook, Twitter e Instagram.

Con el fin de proteger su privacidad, nuestro uso de herramientas informáticas de terceros para conectarnos a dichos servicios no descarga cookies cuando se cargan las páginas de nuestro sitio web en su ordenador (o en otros dispositivos), ni tampoco le redirecciona directamente a dichas redes sociales o sitios web. No obstante, si presiona un botón de una red social o hace clic en «reproducir» en un vídeo para visualizarlo, se instalará una cookie de la red social en cuestión en su dispositivo. Si no hace clic en ningún botón de redes sociales ni en ningún vídeo, no se instalarán cookies de terceros en su dispositivo.

Cuando intente visualizar este tipo de contenido de terceros en nuestros sitios web, un mensaje le avisará de que tiene que aceptar los términos y condiciones de dichos terceros, incluidas sus políticas de cookies, sobre las cuales la Comisión no tiene ningún control.

Recomendamos que los usuarios lean atentamente las políticas de privacidad pertinentes de [YouTube](#), [Facebook](#), [Twitter](#) e [Instagram](#) antes de utilizarlos. En ellas se explica la política de cada empresa con respecto a la recogida de datos personales y su posterior tratamiento, el uso que hacen de los datos, los derechos de los usuarios y las formas en que estos pueden proteger su privacidad al usar esos servicios.

El uso de una herramienta informática de terceros no implica en modo alguno que la Comisión Europea los respalde a ellos o a sus políticas de privacidad. Si en alguna ocasión las herramientas informáticas de uno o más terceros no están disponibles, no asumimos ninguna responsabilidad por la ausencia de este servicio debido a ese período de inactividad.

2.8. ¿Cuáles son sus derechos y cómo puede ejercerlos?

Usted tiene derechos específicos como «interesado» en virtud del capítulo III (artículos 14 a 25) del Reglamento (UE) 2018/1725, en particular derecho de acceso a sus datos personales y a su rectificación en caso de que esos datos sean inexactos o estén incompletos. Cuando proceda, tiene derecho a eliminar sus datos personales, a restringir su tratamiento u oponerse a él, así como el derecho a la portabilidad de sus datos.

Tiene usted derecho a oponerse al tratamiento de sus datos personales, que se lleva a cabo legalmente de conformidad con el artículo 5, apartado 1, letra a), del Reglamento (UE) 2018/1725, por motivos relacionados con su situación particular.

Ha consentido en facilitar sus datos personales al responsable del tratamiento de datos para la presente operación de tratamiento. Puede retirar su consentimiento en cualquier momento mediante notificación al responsable del tratamiento de datos poniéndose en contacto con la unidad ENER A.2 por correo electrónico a ENER-A2@ec.europa.eu. La retirada de su consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento efectuado con anterioridad a la retirada del consentimiento.

Puede ejercer sus derechos poniéndose en contacto con el responsable del tratamiento de datos o, en caso de conflicto, con el delegado de protección de datos. Si fuera necesario, también puede dirigirse al Supervisor Europeo de Protección de Datos. La información de contacto de todos ellos figura en el punto 9.

Cuando desee ejercer sus derechos en el marco de una o varias operaciones de tratamiento específicas, incluya la descripción de dichas operaciones en su solicitud, esto es, las referencias de registro correspondientes, tal como se especifica en el punto 10.

2.9. Información de contacto

- El responsable del tratamiento de datos

Si desea ejercer sus derechos de conformidad con el Reglamento (UE) 2018/1725, formular observaciones, preguntas o dudas o presentar una reclamación sobre la recogida y el uso de sus datos personales, no dude en ponerse en contacto con el responsable del tratamiento de datos, la unidad ENER A.2. de Comunicación y Divulgación en la dirección siguiente: ENER-A2@ec.europa.eu.

- El delegado de protección de datos de la Comisión

Puede ponerse en contacto con el delegado de protección de datos (DATA-PROTECTION-OFFICER@ec.europa.eu) en relación con el tratamiento de sus datos personales con arreglo al Reglamento (UE) 2018/1725.

- El Supervisor Europeo de Protección de Datos (SEPD)

Si considera que, como consecuencia del tratamiento de sus datos personales por el responsable del tratamiento de datos, se han infringido los derechos que le asisten en virtud del Reglamento (UE) 2018/1725, tiene derecho a recurrir (esto es, presentar una reclamación) ante el Supervisor Europeo de Protección de Datos (edps@edps.europa.eu).

2.10. Dónde encontrar información más detallada

El delegado de protección de datos de la Comisión publica el registro de todas las operaciones de tratamiento de datos personales realizadas por la Comisión Europea que se han documentado y le han sido notificadas. Puede acceder al registro a través del enlace: <http://ec.europa.eu/dpo-register>